CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 11/2017
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS RAYOS X PARA BODEGA DOBLE GENERADOR"
ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la Oficina del Dpto. de Licitaciones - U.O.C de la **DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL – DINAC,** siendo las 10:30hs del día Miércoles 14 de diciembre del año en curso, se hacen presentes: **Lic. Jorge Pérez – Jefe Dpto. de Licitaciones, Sr. Derlis Escobar, Asistente del Dpto. de Licitaciones UOC,** en representación de la DINAC y el representante de la siguiente firma:

Empresa	Representante	C.I.
OMNI S.A.	HECTOR BAEZ	3.976.355

Posteriormente se da inicio al Acto de Apertura de Sobres de la **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 11/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS RAYOS X PARA BODEGA DOBLE GENERADOR",** de las empresas que presentaron sus documentaciones en el sitio y hora indicada, y son las siguientes:

Documentos	HANDRUG INGENIERIA	OMNI S.A.
Precio total de la oferta	**Gs. 618.000.000.-**	**Gs. 985.000.000.-**
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Articulo 40	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Empresa Aseguradora.	LA CONSOLIDADA DE SEGUROS	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
Monto total asegurado.	**Gs. 40.000.000.-**	**Gs. 30.000.000-**
Vigencia (días)	**100**	**101**
Vigencia (desde/hasta).	**14/12/2017 - 24/03/2018**	**14/12/2017 - 24/03/2018**

OBSERVACIONES

EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA OMNI S.A. DEJA CONSTANCIA QUE LA EMPRESA HANDRUG INGENIERIA PRESENTA PLAN DE ENTREGAS (BIENES) EN LAS PAGINAS 8 Y 14 EN CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA DE 60 (SESENTA) DIAS CALENDARIO, SIENDO QUE EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES SE ESTABLECIO DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 05 (CINCO) DIAS CALENDARIO DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO.

ASI MISMO NO PRESENTA REFERENCIAS QUE CONFIRMEN UN DESEMPEÑO SATISFACTORIO EN LA REALIZACIÓN DE PROVISIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS DE RAYOS X, CERTIFICACIÓN TÉCNICA EN FABRICA DEL PERSONAL TÉCNICO QUE REALIZARA LA INSTALACIÓN POR LO MENOS 2 TECNICOS, EL OFERENTE NO PRESENTA DOCUMENTO QUE ACREDITE SER UNA EMPRESA DEDICA AL RUBRO DE LA SEGURIDAD ELECTRÓNICA, CON EXPERIENCIA DE AL MENOS 5 AÑOS, NO PRESENTA DOCUMENTO QUE DEMUESTRE QUE EL OFERENTE SE ENCUENTRA HABILITADO PARA OPERAR EN EL RUBRO DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, NO PRESENTA CONTRATOS ANTERIORES Y FACTURACIONES, NO PRESENTA HABILITACION DE LA ARRN PARA IMPORTACIÓN – EXPORTACIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X, NO PRESENTA AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE DEL EQUIPO OFERTADO Y NO PRESENTA BALANCES 2014, 2015 Y 2016

OMNI S.A.

TAMBIEN SOLICITA VERIFICAR EL PATENTE COMERCIAL DE LA EMRESA HANDRUG INGENIERIA.

NINGUNA.-

Sin nada más que agregar, se da por terminado el acto, siendo las 11:05 hs., firmando el presente acta los representantes de la DINAC, y los representantes de la firma presente, previa lectura y ratificación de su contenido.

Sr. Derlis Escobar
ASIST. DPTO LICITACIONES

Lic. Jorge Pérez
JEFE DPTO LICITACIONES

OMNI S.A.

OMNI S.A.